

El Estado deniega los medicamentos de importación para mascotas

Alega que la reserva de la Agencia Española solo alcanza para los humanos

X. R. PENUCOS
LUGO / LA VOZ

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) deniega desde hace unos meses la medicación de origen extranjero para atender a mascotas que padecen enfermedades graves, fundamentalmente tumores.

Este problema fue detectado por los responsables de la farmacia del Hospital Veterinario Rof Codina de Lugo, que solicitaban habitualmente el tratamiento que precisaban para atender a alguno de sus pacientes, sobre todo perros y gatos.

Esta farmacia, única en España dentro de una Universidad, que dispone de la misma licencia que la de un hospital, solicitaba desde el año 2011 la medicación que precisaba al AEMPS. «Nunca habíamos tenido ningún problema y siempre nos sirvieron todo lo que les pedimos», explicó su responsable, Cristina Carrera.

El proceso habitual que siguen es solicitar vía telemática al AEMPS el medicamento que precisan. Su petición es primero supervisada por los responsables de la división de veterinaria y, una vez aceptada, también tiene que pasar el filtro de la división humana. Lo habitual es que el proceso se complete en unos diez días.

El procedimiento siempre funcionó a la perfección y por ello muchas clínicas y profesionales de toda España consultaron con el Rof Codina para emular su manera de trabajar. «Somos un cen-



La farmacia del Rof Codina de Lugo detectó el problema. PENUCOS

tro de referencia que recibimos sugerencias de todo el país y considero que todo lo que podamos ayudar a otros profesionales es positivo, por eso no nos importó difundir el sistema para que otros pudieran beneficiarse», expresó Cristina Carrera.

Deniegan un antitumoral

La sorpresa para esta farmacéutica lucense se produjo a finales del mes de febrero cuando una compañera de una clínica le comunicó que le habían denegado el permiso para comprar un antitumoral que precisaba para administrar a un perro alegando

desde el AEMPS que no disponían de reserva suficiente y que la que tenían la guardaban por si surgía una emergencia en humanos. «Nos extrañó mucho que no autorizaran esa solicitud, algo que no había sucedido nunca, por lo que recomendé a mi compañera que volviera a solicitarlo y así lo hizo».

La segunda solicitud pasó el filtro de la división de veterinaria, pero no lo logró con el de humana. Lo peor, según explica Cristina Carrera, no fue el rechazo de la petición, sino el tono de la respuesta de uno de los directores de la AEMPS que dice literal-

mente. «Mientras se mantenga esta situación y dada la creciente demanda de citostáticos (medicinas para tratar el cáncer) para uso veterinario, si no disponemos de un amplio stock del medicamento nos reiteramos en la decisión adoptada y lamentamos exponerle que la situación es la que es y que puede ser similar para todos los propietarios de las mascotas».

Los responsables de la farmacia lucense, así como otras personas de clínicas privadas no se conformaron con la respuesta oficial e investigaron si los laboratorios que sirven los medicamentos más usados para tratar tumores, disponían de reservas. Su sorpresa fue mayúscula cuando les informaron de que no tenían problemas para atender cualquier petición de compra por parte del Estado.

El corte del suministro por vía legal de medicamentos extranjeros que hasta ahora funcionaba perfectamente obligará a los dueños de mascotas a adquirirlos en otros países, sobre todo Andorra, o a solicitarlos por Internet, con el riesgo que ello conlleva.

Cristina Carrera deja claro que siempre tienen que prevalecer las necesidades humanas, pero explica que «deben de ver a nuestros pacientes animales únicamente como pacientes, sabiendo que el avance en medicina veterinaria implica un gran avance en la medicina humana, ya que simplemente hablamos de especies diferentes, pero con necesidades parecidas, cuya experiencia pueden resultar extremadamente útil para la especie humana».

INVESTIGACIÓN

La USC coordina la red de descubrimiento de fármacos nacional

El Grupo Bioforma, desde la Universidad de Santiago, coordina la Red Temática Española de Descubrimiento de Fármacos (Redefar). La doctora Mabel Loza dirige el grupo (diez equipos de «excelencia internacional» en I+D), que va a permitir coordinar, cohesionar, fortalecer y visibilizar las actuales capacidades españolas en descubrimiento de fármacos. E.P.

CASO VITALDENT

Los dentistas recuerdan que el cambio de titular no afecta al paciente

El Colegio de Odontólogos de A Coruña alerta a los clientes que tienen pendientes algún tratamiento con las clínicas Vitaldent que «los crecientes cambios de titularidad que se están produciendo en las clínicas franquiciadas» no suponen una merma de los derechos de los pacientes. Los tratamientos en marcha o contratados, explican, deberán seguir en las mismas condiciones y garantías. lvg



Las cargas no pueden ser manipulables. MARCOS MIGUEZ

TABAQUISMO

Entra en vigor la directiva de la UE sobre el cigarrillo electrónico

Ayer entró en vigor la directiva europea sobre el cigarrillo electrónico, que da a los estados un año para aplicarla. Además de los cambios en las cajetillas, incluye regulación sobre el cigarrillo electrónico, que no considera un fármaco, como querían los neumólogos, para garantizar un mayor control de su contenido. lvg

CATALUÑA

Ascienden a 60 los casos de enterovirus, con 29 hospitalizados

Los casos de enterovirus en menores diagnosticados en Cataluña han ascendido a 60, tras la detección de 12 nuevos infectados, de los que 29 están hospitalizados con afectaciones neurológicas, cuatro de ellos en las UCI. El teléfono de atención al paciente ha ofrecido consulta a 330 personas desde el pasado miércoles por este brote. La gran mayoría son casos leves. EFE



PREMIO DE COLUMNISMO JOSÉ LUIS ALVIRTE

Reconocimiento a Barreiro Rivas

El politólogo, profesor de la USC y colaborador de La Voz de Galicia, Xosé Luís Barreiro Rivas, recogió el primer premio de columnismo José Luis Alvirte que convoca la Asociación de Periodistas de Galicia, por su trayectoria como articulista en la prensa gallega. FOTO A. BALLESTEROS

Darío Villanueva recibe el premio Gallego del Año 2015

REDACCIÓN / LA VOZ

El director de la Real Academia Española, Darío Villanueva, recibió ayer en la capital de España el Premio Gallego del Año 2015, que instituye el Club de Periodistas Gallegos en Madrid. Se une así a una ilustre nómina que integran, entre otras personalidades, Gonzalo Torrente Ballester, Camilo José Cela, Luis Rodríguez Moya, Carmela Arias, Fernando Rey, Carlos Núñez, Antonio María Rouco Varela, Roberto Tojeiro Díaz y Rosalía Mera; e instituciones y entidades como la Universidad de Santiago, el Deportivo de A Coruña, Inditex, Año Xacobeo y Moda Gallega.



Darío Villanueva dirige la Real Academia Española. B. ORDÓÑEZ